

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-SENASA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PASTILLA DE LEVADURA SECA DE TORULA Y BORAX PARA CAPTURAR INSECTOS

Ruc/código :	20526242409	Fecha de envío :	07/03/2025
Nombre o Razón social :	FETA SERVICIOS GENERALES EIRL	Hora de envío :	13:06:01

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Para la presente convocatoria se solicita de entrega de 90 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Se solicita que se otorguen 120 días, debido a que el producto y materia prima vienen vía marítima del exterior y las cantidades son de más de 20 toneladas, además ya en anteriores procesos debido a los retrasos ajenos a los oferentes, se han sancionado con multas elevadas por demoras.

en ese sentido se solicita que el plazo para que no hayan contratiempo sea 120 días

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la solicitud de ampliación de plazo de entrega a 120 días, por las siguientes consideraciones:

1. En la indagación de mercado se evidencia la pluralidad de postores que cumple con el requerimiento solicitado por el área usuaria.
2. El área usuaria para considerar el plazo de entrega de 90 días, ha tomado en cuenta el stock existente de este insumo y el proceso de abastecimiento a las regiones.

Para definir el plazo, se ha tomado en cuenta, los plazos de entrega considerados en procesos realizados en años anteriores, con la ya ampliación del plazo de 60 a 90 días para el presente proceso.

Por lo expuesto, los 90 días solicitados se considera que es un plazo adecuado para la entrega de este producto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null